



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 088-2021

ACTA N° 088

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día dieciséis de noviembre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con cero minuto.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, Carmen Moya Rodríguez, Vice Presidenta Municipal, Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios.** María Isabel Jiménez Jiménez, Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ileana Hidalgo Somarribas. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro (Propietario), María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Ivannia Quirós Chinchilla, Isabel Zúñiga Valverde (Propietaria), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Yalile Robles Rojas, Secretaria Municipal a.i, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Allan Navarro Mora, regidor suplente, Ariel Robles Barrantes, regidor suplente, Matilde Vargas Morales, síndica propietaria, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 2 de 33

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Aprobación del acta Ordinaria 087-2021.-----
- 3 IV. Informe de la Alcaldía.-----
- 4 V. Asuntos de la Presidencia.-----
- 5 VI. Correspondencia.-----
- 6 VII. Cierre de la Sesión.-----

7

8 **ARTÍCULO I.**

9 **Apertura y comprobación del cuórum.**

10 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

11

12 **ARTÍCULO II.**

13 **Invocación.**

14 El regidor José Leonardo Alvarado García, procede a realizar la invocación.-----

15

16 **ARTÍCULO III.**

17 **Aprobación del Acta Ordinaria 087-2021.**

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
20 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
21 ordinaria 087-2021, errores de forma; no de fondo.-----

22

23 **ACUERDO 01:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
24 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
25 ordinaria 087-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

26

27 **ARTÍCULO IV.**

28 **Informe de la Alcaldía.**

29

30 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, externa que finalizaron este año



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 3 de 33

1 con la última reunión de la Comisión del Consejo Cantonal de Coordinación Institucional
2 (CCCI), seguidamente hace referencia al estado de algunos proyectos de suma
3 importancia, en los que detalla:

4

5 Eje Social

- 6 - Creación de un centro de cuidado para adultos mayores, mismo que se pretende realizar
7 en un terreno ubicado en Barrio La Pradera, Distrito San Isidro, donde avanza con los
8 estudios de suelo para su factibilidad.-----
- 9 - Se trabaja en la factibilidad de la creación de un centro de atención integral de
10 personas en situación de abandono y situación de calle; añade que existe una ley
11 sobre el papel que debe cumplir los Gobiernos Locales al respecto; manifiesta que de
12 forma adicional se encuentra la inversión de los recursos por parte del IMAS para la
13 Fundación REDISH, pero lamentablemente por los recortes que le realizaron al IMAS
14 indicaron que los recursos estarían para el 2023; cosa que por parte del Concejo se
15 planteó la posibilidad de que de la medida de lo posible el próximo año 2022
16 estuviesen disponibles dichos recursos, sabiendo que fue un convenio de recursos
17 que fue firmado ya hace un año.-----
- 18 - Se sigue con el apoyo de la Oficina de proyectos con la infraestructura para la
19 seguridad social y salud del cantón (CEN-CINAI) y el ordenamiento de lo escriturado
20 de dichos terrenos; esto sabiendo que a veces es un impedimento para lo que es la
21 inversión de recursos en dichos sitios.-----
- 22 - Se sigue en los procesos de capacitación a través del Instituto WEN que va de la
23 mano de las acciones que están establecidas para la prevención de la violencia contra
24 la mujer, de igual manera se avanza en la Política Cantonal para la Atención y
25 prevención de la violencia contra las mujeres.-----
- 26 - Se está avanzando de manera satisfactoria en el Proyecto construcción de centro
27 cívico por la paz, mismo que tiene recursos, donde se utilizará un terreno municipal,
28 ubicado en San Francisco de Asís, Distrito Daniel Flores, externa que hay un pre
29 diseño de la infraestructura, misma que contendrá: instalaciones deportivas,
30 auditorios, aulas, la Casa de la Justicia. Añade que es una infraestructura que tienen



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 4 de 33

1 que ser aprovechada por cada una de las instituciones que están representadas en
2 el Cantón, en el tema de capacitaciones, charlas, talleres, se espera que esta año los
3 diseños queden listos, para que se transforme en una licitación y pronto se tenga el
4 inicio de la construcción de dichas instalaciones.-----

5

6 Eje Empleo y Desarrollo Productivo

- 7 - Se sigue avanzando en la gestión Turística, en lo que es la Política Cantonal de
8 Turismo, proyectos de capacitación en donde el día de ayer lunes se iniciaron unas
9 capacitaciones en temas específicos hacia los operadores turísticos del cantón,
10 donde se han centralizado en la sede de la Cruz Roja, San Gerardo y Jerónimo, cabe
11 indicar que dicha capacitaciones es de temas muy específicos como primeros
12 auxilios, y son la base de la respectiva certificación de los operadores turísticos.-----
- 13 - Se continua con la Campaña Publicitaria #VeníAPérez.-----
- 14 - En la zona filmica regional, ya fue aprobada la ley de cines, lo que dará forma al
15 Proyecto Filmico Regional, donde cada uno de los Gobierno Locales, deben de ir de
16 la mano con PROCOMER y la Cámara de cine costarricense, de ir realizando los
17 respectivos reglamentos, de beneficios fiscales o para fiscales para aprovechar la ley
18 de cines.-----
- 19 - Se sigue avanzando en el proyecto con PROCOMER denominado Tierra con Esencia
20 de Mujer.-----
- 21 - Apoyo a las PYMES, en lo que son compras estatales, encadenamientos productivos,
22 Mujer y Negocios 2021 y el Plan de Digitalización MYPIMES.-----

23

24 Eje de Infraestructura

- 25 - Se siguen avanzando las inversiones en el Parque de Seguridad Vial, como parte del
26 convenio establecido, ya se realizó el cierre perimetral de las instalaciones, y se
27 espera que a fin de año o principios del próximo se tengan noticias de las instalaciones
28 y el auditorio que es parte de la construcción.-----
- 29 - Añade que esta semana al equipo inmediato municipal se le estará entregando el Plan
30 estratégico de movilidad segura y ambiental en el cantón de Pérez Zeledón, que es



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 5 de 33

1 ejecución del COSEVI, para al final de año se realice la presentación del proyecto
2 como tal a las instituciones y representantes civiles.-----

3

4 Eje de Cultura

5 - Se avanza en la elaboración de Política Pública de Cultura de Pérez Zeledón.-----

6 - La constitución de la Asociación Específica de Arte y Cultura en Pérez Zeledón,
7 gracias al apoyo de DINADECO.-----8 - Los recursos por parte de la Universidad Nacional para el Centro de Arte y Cultura de
9 la Región Brunca, que va en la línea de un sitio tipo museo histórico, como punto de
10 atracción.-----11 - Declaratoria de un día (12 de marzo) para conmemorar la participación de la Región
12 de Pérez Zeledón en la historia de nuestro país; que sigue en la corriente legislativa.13 - Se le está brindando un impulso a la Casa Angélica, sin embargo se han tenido
14 algunos inconvenientes con el tema de formalismo y legales, esto sabiendo que es
15 un sitio privado.-----16 - Indica que una de las notificaciones que se recibió la semana anterior es que nuestro Centro
17 Comunitario Inteligente (CECI) mismo que es a través del Ministerio de Ciencia,
18 Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, donde se han venido dando charlas
19 de diferentes temas de digitalización, se va a convertir en un Laboratorio de
20 Innovación Social, donde hay donación de computadoras, impresoras 3D y
21 contadoras laser, que es diseño y tecnología de punta que se va poder tener en el
22 cantón; la idea es que se aproveche el edificio como tal, mientras se incorpore un
23 espacio en el Centro Cívico para dicho laboratorio.-----24 - Se han brindado capacitaciones al sector artístico y cultural, en lo que es el Sistema
25 Integrado de Compras Públicas (SICOP), ya que muchas veces dicho gremio carece
26 de conocimientos para participar en los diferentes proyectos de la gestión pública.-----

27

28 Eje Ambiental29 - Agradece a los señores síndicos y sindicadas, y Asociaciones de Desarrollo, por la
30 colaboración en las actividades de Trueque Verde que se han realizado en diferentes



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 6 de 33

1 comunidades, donde se tiene un total acumulado de 75 toneladas de vidrio
2 recolectado, y alrededor de 41 toneladas de reciclaje.-----

3 - Se realizaron capacitaciones a 30 mujeres, en lo que es "Alma Verde", que es un
4 programa con el IMAS y SINAC, en los temas de separación de desechos, impartido
5 por funcionarios de Gestión Ambiental y del SINAC, cabe indicar que las mujeres
6 participantes fueron referenciadas por el IMAS.-----

7 - Lo que es el Proyecto de Cambio Climático, en el cual participa este Gobierno Local,
8 el cual es liderado por la Universidad Nacional Central, se suma el Ministerio de Salud,
9 Ministerio de Agricultura, y el SINAC; seguidamente le informa a los señores síndicos
10 y sindicas que próximamente se les estará convocando a una reunión hablarles de la
11 siguiente etapa que es un mapa de riesgos, que van a estar trabajando en cada uno
12 de los distritos en campo.-----

13

14 El regidor José Luis Orozco Pérez, procede a realizar aclaración sobre asunto indicado
15 por el señor Alcalde Municipal, semanas atrás cuando el consulto sobre el puente hacia
16 La Palma – El Roble, donde insinuó que su persona decía "no sé qué sobre el tema",
17 externa que él no desconfía de las personas de las comunidades.-----

18

19 Seguidamente, externa que observa que se encuentran bacheando la calle de las Juntas
20 de Pacuar, y según su perspectiva dicha calle más bien requiere hacerse nueva, ya que
21 posee bastantes grietas, lo que la hace casi intransitable, ya que la usan los vecinos y
22 estudiantes. Asimismo indica que existe un voto de la Sala Constitucional del año 2017,
23 para la construcción de una acera en dicho lugar y no se ha hecho; por lo cual solicita al
24 señor Alcalde Municipal informar a los vecinos por qué no se ha realizado dicha acera;
25 indica que dicha calle es de las Juntas de Pacuar al llegar a salir cerca de la Hacienda
26 el Cedro.-----

27

28 La regidora Mayra Calderón Navarro, se une a las palabras del señor Alcalde Municipal
29 con respecto al trabajo que realiza la Comisión del proyecto de Cambio Climático, ya
30 que es de suma importancia el mapeo de riesgos que están realizando, y vale la pena



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 7 de 33

1 que los Concejos de Distrito participen en el mismo, ya que falta mucha información que
2 recabar de los Distritos.-----

3

4 El regidor Oldín Quirós González, externas que en el tema de Turismo, le alegra que se
5 estén realizando las acciones que han propuesto por insistencia de más de un año, pero
6 todavía falta la parte de proyección a medios nacionales e internacionales, falta el
7 esfuerzo económico, el cantón no se puede quedar atrás en el tema de turismo; añade
8 que se ha dado la tarea de recorrer distrito en diferentes proyectos y hay mucho que
9 mejorar, por lo que incentiva a la Administración a invertir más recursos en la parte de
10 Turismo.-----

11

12 Añade que en la parte de infraestructura, se dice que para febrero del 2022, pueda ser
13 que haya Expo PZ, por lo que consulta al señor Alcalde Municipal ¿qué conocimiento
14 tiene al respecto?, ya que no se ha visto que realicen modificaciones presupuestarias
15 para mejoras en el Campo de Exposiciones.-----

16

17 Finaliza indicando al señor Alcalde que no se ha referido a la permuta; no ha brindado
18 respuesta al Concejo Municipal, con respecto a lo que ha pasado con el Ministerio de
19 Hacienda y como resultado al final dicho tema.-----

20

21 El señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, se refiere a lo indicado por el
22 señor José Luis Orozco Pérez, donde manifiesta que efectivamente en la comunidad de
23 las Juntas de Pacuar, hay un pendiente en la construcción de las aceras, en donde
24 dichas aceras se tiene que construir y cobrárselas a los vecinos, por lo cual se está en
25 la realización de los estudios socioeconómicos de los vecinos con el fin de saber quienes
26 tiene capacidad y quienes no; añade que se estuvieron haciendo acciones de bacheo
27 ya que es lo paliativo que pueden hacer, sabiendo que hay ¢400 millones menos este
28 año, ¢800 millones de menos el año anterior y tratando de defender que no se resten
29 ¢1.000 millones el próximo año; externa que hasta que no se tenga el presupuesto del
30 2020, no se pueden realizar proyectos de recarpeteo, en donde caminos como: central



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 8 de 33

1 de San Andrés, central de Loma Verde, Sagrado Corazón de Jesús, Calle Licho, Juntas
2 de Pacuar, Palmares – Peñas Blancas; requieren de recarpeteo. Y se están realizando
3 trabajos de acuerdo a los recursos que se tienen.-----

4

5 Manifiesta que con respecto a la intervención de la regidora Mayra Calderón Navarro,
6 indica que fue un llamado que se hizo por parte de la Universidad Nacional este Gobierno
7 Local se sumó al proyecto de Cambio Climático, externa que se tiene una agenda 20-30
8 que se va a extender con lo relacionado al Carbono Neutro, que van de la mano con lo
9 de Bandera Azul.-----

10

11 Hace referencia a lo externando por el señor Oldín Quirós González, con lo del tema de
12 Turismo, indica que se dan pasos importantes en cuanto a los esfuerzos, y los recorridos
13 que el señor Quirós realiza son recorridos que también realiza el Comité Intersectorial y
14 uno de los aspectos en que se debe de trabajar más es sobre la informalidad, añade que
15 hay mucha iniciativa, mucho sendero, mucho sitio que todavía están informales, y no ha
16 permitido que sean visibles a través de la gestión turística. Por lo que se ve que mucho
17 del impulso se realiza con empresas que están formalizadas y algunas hasta
18 debidamente acreditadas por el ICT.-----

19

20 Hace mención a lo que respecta la Expo PZ, indicando que hasta esta semana se estará
21 realizando una reunión formal, para ver la condición para la realización de la Expo PZ,
22 es un tema que se hereda del Concejo anterior y hay compromisos pendientes por parte
23 de un organizador, y hasta que no se tenga claro la visión no se tiene la versión oficial si
24 se sigue adelante con la organización de la Expo PZ.-----

25

26 Añade que con respecto a la permuta es un tema que ha manifestado en los diferentes
27 medios y que seguirá insistiendo que nuestro Cantón merece un sitio, tal como donde
28 se realiza la "Expo San Carlos" de un terreno de 150 mil, 160 mil metros, lo mismo que
29 ha hecho Liberia, Guápiles; externa que de realizarse la Expo P.Z. se hará lo
30 correspondiente con el organizador para que el Campo Ferial tenga las condiciones



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 9 de 33

1 mínimas necesarias, tanto para la organización como para el Ministerio de Salud.-----

2

3 **ARTÍCULO V.**

4 **Asuntos de la Presidencia.**

5

6 **1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----**

8

9

DICTAMEN

10

11 **ASUNTO:** Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000018-
12 0004611901.-----

13

14 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000018-0004611901, correspondiente a
15 la "Contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a base de
16 pavimento flexible, camino 1-19-0231, Aeropuerto-Alto Los Núñez, distrito San Isidro",
17 cuya apertura de ofertas se realizó el día 16 de noviembre del año 2021, hasta las diez
18 horas con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP,
19 presentándose 1 oferta, entre ella la del proveedor: Quebradores del Sur de Costa Rica
20 S.A.-----

21

22 Con base en el análisis de la oferta efectuado por la Proveeduría Municipal y por la
23 oficina de Gestión Vial Municipal, el cual consta en el expediente electrónico del Sistema
24 Integrado de Compras Públicas (SICOP), la oferta presentada cumple con las
25 especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de licitación,
26 por tanto, se procedió con la evaluación de las ofertas según los rubros de calificación
27 establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta contratación, la
28 cual se ajustó al disponible presupuestario existente, aumentando en este caso la
29 cantidad de 68 metros de superficie de ruedo y 68 metros de sistema de drenaje a
30 intervenir en dicho proyecto, por lo que la totalidad de metros a intervenir es de 443



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

1 metros lineales, quedando la calificación de la oferta de la siguiente manera:

Rubro de calificación	EMPRESA	QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA S.A.
a. Precio		60.00
b. Plazo de entrega		15.00
c. Experiencia en proyectos similares		10.00
d. Experiencia del profesional a cargo de la obra		10.00
e. Visita pre oferta		5.00
PUNTUACIÓN TOTAL GLOBAL OBTENIDO		100.00

8 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10 **ACUERDO 02:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
11 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000018-
12 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación
13 Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas
14 establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según
15 los parámetros de evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste
16 proceso licitatorio de la siguiente manera:

- 18 • A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD
19 ANONIMA, cédula jurídica -tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos
20 cincuenta-, la contratación por obra total para el mejoramiento de superficie de ruedo a
21 base de pavimento flexible, camino 1-19-0231, Aeropuerto-Alto Los Núñez, distrito San
22 Isidro, por un monto total de setenta y cinco millones ciento setenta y tres mil ciento
23 veintiún colones con setenta céntimos (¢75,173,121.70), plazo de entrega de 31 días
24 naturales, garantía de las obras de 5 años y de 10 años por vicios ocultos.-----

26 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el monto y a nombre de la
27 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
28 Administración Municipal haya recibido a satisfacción la obra adjudicadas, así como la
29 autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según corresponda,
30 con la empresa adjudicada.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 11 de 33

- 1 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----
- 2
- 3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
- 4 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
- 5 votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----
- 6 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
- 7 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
- 8 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto
- 9 negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. ACUERDO FIRME.-----
- 10 Comuníquese a la Administración Municipal.-----
- 11
- 12 El regidor José Luis Orozco Pérez, justifica su voto negativo indicando que él llega a las
- 13 5 ó 5:15 de la tarde, aunque se pudo integrar a la reunión ya habían concluido, y su
- 14 suplente no pudo participar ya que tenía un compromiso laboral, y debido a que no lo
- 15 conoció y no pudo realizar las consultas pertinentes, prefiere no votarlo.-----
- 16
- 17 **2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO**
- 18 **PLANTEADO POR: PROVEEDURIA-ALCALDÍA MUNICIPAL.-----**
- 19
- 20 **DICTAMEN**
- 21 **ASUNTO: Criterio de adjudicación de la Licitación Abreviada 2021LA-000019-**
- 22 **0004611901.-----**
- 23
- 24 Referente a esta Licitación Abreviada 2021LA-000019-0004611901, correspondiente a
- 25 la "Compra de mezcla y emulsión para mejoramiento de superficie de ruedo a base de
- 26 pavimento flexible en el sector de La Sierra, camino 1-19-0068, distrito Platanares", cuya
- 27 apertura de ofertas se realizó el día 10 de noviembre del año 2021, hasta las diez horas
- 28 con un minuto (10:01 a.m.), según consta en el expediente electrónico del SICOP,
- 29 presentándose 1 oferta, entre ella la del proveedor: Quebradores del Sur de Costa Rica
- 30 S.A.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 12 de 33

1 Que con base en el análisis de las ofertas efectuado por la Proveeduría Municipal y por
2 la oficina de Gestión Vial Municipal, mismos que se reflejan en el expediente electrónico
3 del Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), la oferta presentada cumple con
4 las especificaciones técnicas, legales y administrativas establecidas en el cartel de
5 licitación, por tanto, se procedió con la evaluación de la oferta según los parámetros de
6 calificación establecidos en el cartel respectivo y con ello a la adjudicación de ésta
7 contratación.-----

8

9 Por lo tanto, ésta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

10

11 **ACUERDO 03:** Este Concejo Municipal acuerda, que una vez analizada la información
12 suministrada en el expediente electrónico de la Licitación Abreviada 2021LA-000019-
13 0004611901 (SICOP) y en apego a lo que establece la Ley de Contratación
14 Administrativa y su Reglamento, las condiciones administrativas, legales y técnicas
15 establecidas en el cartel de licitación y de acuerdo con la mejor oferta calificada, según
16 los parámetros de evaluación contemplados en el cartel respectivo, adjudicar éste
17 proceso licitatorio de la siguiente manera:

18

19 • A la empresa QUEBRADORES DEL SUR DE COSTA RICA SOCIEDAD
20 ANONIMA, cédula jurídica -tres-ciento uno-ciento ochenta y cinco mil setecientos
21 cincuenta-, las siguientes líneas: De la N°1 a la N°2, por un monto total de cincuenta y
22 un millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos veinte colones con cero céntimos
23 (¢51,735,420.00).-----

24

25 Solicitamos adjudicación en firme y acuerdo de pago por el montos y a nombre de la
26 empresa antes citada y que el pago sea realizado en el momento en que ésta
27 Administración Municipal haya recibido a satisfacción los materiales adjudicados, así
28 como la autorización al señor Alcalde para que firme el contrato respectivo, según
29 corresponda, con la empresa adjudicada.-----

30

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 13 de 33

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Licitaciones el cual se avala mediante acuerdo aprobado con ocho
3 votos, se consigna el voto negativo del regidor José Luis Orozco Pérez.-----

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Licitaciones, se avala
6 mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos, se consigna el voto
7 negativo del regidor José Luis Orozco Pérez. ACUERDO FIRME.-----

8 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

9

10 El regidor José Luis Orozco Pérez, justifica su voto negativo indicando que alega las
11 mismas razones expuestas en el punto anterior, asimismo añade que en materia de
12 contratación y al ver tantos Alcaldes en la cárcel los últimos días, lo que se debe hacer
13 es cuidarse en materia de contratación; por lo cual no procede a votar el dictamen por
14 no haber conocido ni evacuado las dudas pertinentes.-----

15

16 3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO
17 PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.-----

18

19

DICTAMEN

20 1. Que la Comisión de Asuntos Jurídicos de este Concejo Municipal resulta ser una
21 de las comisiones ordinarias según lo contemplado en el Código Municipal.-----

22

23 2. Que esta Comisión avoca sus funciones al tenor de lo expuesto en el Reglamento
24 Interno del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el numeral 57 inciso 1).-----

25

26 3. Que, para llevar a cabo tales funciones, esta Comisión cuenta con el tomo II de
27 Libro de Actas debidamente legalizado por la Auditoría Interna de esta Municipal.-----

28

29 4. Que, reviste necesario solicitar autorización ante la Auditoría Interna de esta
30 Municipalidad, para incluir información de fecha anterior a la fecha de autorización del



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

1 libro, puesto que por desconocimiento no se incluyeron las actas de esta Comisión a
2 tiempo, antes de dicha apertura.-----

4 Por tanto:

5 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

7 Este Concejo Municipal acuerda:

9 **ACUERDO 04:** Solicitar a la Auditoría Interna de esta Municipalidad autorización para
10 incluir información de fecha anterior a la fecha de autorización del libro, por el motivo
11 antes expuesto; siendo esta información la que se adjunta en la siguiente tabla:

Fecha	No de acta
03-04-2021	023-2021
18-04-2021	024-2021
10-05-2021	025-2021
17-05-2021	026-2021
07-06-2021	027-2021
14-06-2021	028-2021
21-06-2021	029-2021
05-07-2021	030-2021
19-07-2021	031-2021
11-08-2021	032-2021
16-08-2021	033-2021
23-08-2021	034-2021
30-08-2021	035-2021
27-09-2021	036-2021
30-09-2021	037-2021
18-10-2021	038-2021
01-11-2021	039-2021

22 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
25 de la Comisión de Asuntos Jurídicos el cual se avala mediante acuerdo aprobado con
26 nueve votos.-----

27 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
28 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala
29 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

30 Comuníquese a la Auditoría Interna.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 15 de 33

- 1 4. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA
2 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
3 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
4 QUE:

5

6

MOCIÓN

- 7 1- Que las corporaciones municipales a diferencia de otros entes descentralizados
8 gozan de autonomía política, lo cual conlleva para el Gobierno Municipal un interés
9 corporativo que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas
10 de acción, metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios indispensables
11 para el ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés público local.-----

12

- 13 2- Que actualmente la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN
14 BOSCO DE PEREZ ZELEDON, cédula jurídica 3-002-087375, situada en distrito de
15 Daniel Flores, cantón Pérez Zeledón, es propietaria registral del inmueble folio real del
16 partido de San José N° 1-00622554-000 sin derechos, con plano catastrado número SJ-
17 1464728-2010, el cual mide mil trescientos sesenta y dos metros cuadrados, inmueble
18 destinado a cementerio de la localidad.-----

19

- 20 3- Que de conformidad con los artículos 2, 4 inciso f) y 71 párrafo primero del Código
21 Municipal, Ley número 7794, las corporaciones municipales podrán establecer
22 Concertar, con personas o entidades nacionales o extranjeras, pactos, convenios o
23 contratos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.-----

24

- 25 4- Que mediante documento fechado 03 de setiembre del 2021, se hizo del
26 conocimiento de este Gobierno Local, el acta 008-2021 el acuerdo número 03 tomado
27 en la Asamblea de la ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN JUAN
28 BOSCO DE PEREZ ZELEDON, en la cual manifiestan su voluntad de donar el terreno
29 de cementerio citado matricula N° 622554---000, sin derechos, con plano catastrado
30 número SJ-1464728-2010 y donarlo a nombre de esta Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 16 de 33

1 5- Que se requiere que el Concejo Municipal autorice a la Administración Municipal
2 para que inicie todas las gestiones correspondientes y autorice la firma del señor Alcalde
3 Municipal, para iniciar la gestión de traspaso de donación y firma de escritura a nombre
4 de este Gobierno Local de la finca matrícula N° 622554---000, plano catastro SJ-
5 1464728-2010, naturaleza terreno de cementerio.-----

6

7 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

8

9 Este Concejo Municipal acuerda:

10 **ACUERDO 05:** Se autorice al Alcalde Municipal a tramitar traspaso y firma de escritura
11 pública para la aceptación en donación del inmueble matrícula N° ° 622554---000, plano
12 catastro SJ-1464728-2010, naturaleza: terreno de cementerio de la comunidad de San
13 Juan Bosco, Distrito 03° Daniel Flores, Cantón 19° Pérez Zeledón, provincia 01° San
14 José a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----

15

16 Se solicita acuerdo en firme".-----

17

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
19 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
20 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benanburg.-----

21 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
22 el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz
23 Benanburg, se aprueba con nueve votos.-----

24

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
27 por el señor Hanz Cruz Benanburg.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry
29 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benanburg, se aprueba
30 con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 17 de 33

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----
3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
4 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benanburg, se avala mediante
5 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----
6 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

7

8 5. "MOCIÓN PRESENTAD A POR EL SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ
9 BENANBURG CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN:

10

11

CONSIDERANDO QUE

12

13 1- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón es propietaria única registral de la finca
14 situada en el distrito 1- San Isidro cantón 19- Pérez Zeledón de la provincia de San José,
15 inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula N° 89796-000, la
16 cual posee una medida de treinta y seis mil novecientos veintisiete metros con diecisiete
17 decímetros cuadrados, según plano catastrado SJ-0430348-1997 y cuya naturaleza es
18 terreno de plantel municipal Las Américas.-----

19

20 2- Que mediante el acuerdo 04) de la sesión ordinaria N° 59-2021 del Concejo
21 Municipal de Pérez Zeledón, celebrada el 01 de junio de 2021, se avaló autorizar la
22 donación al Ministerio de Educación Pública de 3000m2 de la segregación de esa finca,
23 que fuera inscrita bajo el sistema de folio real del partido de San José matrícula N°
24 694331 y descrita en el plano 1-2001022-2017, plano que prevé la creación de una calle
25 pública cuya área se encuentra contemplada dentro del resto de finca del inmueble
26 patrimonial matrícula N° 89796-000 con un derecho de vía de 14 metros de ancho y una
27 longitud de 45.27 metros.-----

28

29 3- Que mediante el documento INF-094-21-PGV, suscrito por el Ing. Geiner Navarro
30 Quirós del Proceso Gestión Vial, se tiene como acción necesaria para dar la salida al



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 18 de 33

1 fondo del lote que está en proceso de donación al CFIA, que sea formalizada la
2 constitución de la calle pública que fuera prevista en el plano 1-2001022-2017, con un
3 derecho de vía de 14 metros de ancho y una longitud de 45.27 metros dentro del resto
4 de finca que limita por el costado norte del inmueble patrimonial matrícula N° 694331-
5 000.-----

6

7 4- Que, en el mismo informe el ingeniero Navarro Quirós, solicita ajustar la longitud
8 del código 1-19-197 que se utiliza por el costado oeste del inmueble patrimonial matrícula
9 N° 89796-000, con un derecho de vía de 14 metros de ancho y una longitud de 42
10 metros, para que los planos catastrados desde 1972 que son afectados por este camino
11 concuerden con la base de datos de la Municipalidad.-----

12

13 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

14

15 Este Concejo Municipal acuerda:

16

17 **ACUERDO 06:**

18 • Aceptar la constitución de la calle pública que fuera prevista en el plano 1-
19 2001022-2017, con un derecho de vía de 14 metros de ancho y una longitud de 45.27
20 metros, cuya área se encuentra contemplada dentro del resto de finca del costado oeste
21 del inmueble patrimonial matrícula N° 518373-000 y entronca en el lindero del resto de
22 finca que se pretende donar al C.F.I.A.-----

23

24 • Aceptar la constitución y ajuste de la calle pública código 1-19-197 que se utiliza
25 por el costado oeste del antiguo plantel municipal con un derecho de vía de 14 metros
26 de ancho y una longitud de 42 metros, para que los planos catastrados desde 1972 que
27 son afectados por este camino concuerden con la base de datos de la municipalidad.---

28

29 • Realícense las respectivas modificaciones en el Mapa Vial de Caminos de nuestra
30 Municipalidad.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 19 de 33

1 Se solicita acuerdo en firme".-----

2

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
4 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

5 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
6 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por su persona.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
11 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
14 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
16 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

17 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

18

19 **6. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA**
20 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
21 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO**
22 **QUE:**

23

24 **MOCIÓN**

25

26 1- Que las corporaciones municipales a diferencia de otros entes descentralizados
27 gozan de autonomía política, lo cual conlleva para el Gobierno Municipal un interés
28 corporativo que se traduce en el poder de decidir y definir libremente políticas, programas
29 de acción, metas, medios normativos, administrativos y presupuestarios indispensables
30 para el ejercicio de sus competencias y la satisfacción del interés público local.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 20 de 33

- 1 2- Que la Municipalidad de Pérez Zeledón cédula jurídica número 3-014-042056 es
2 dueña registral de un inmueble finca matrícula 206377---000 que se describe como
3 naturaleza: Terreno de patio con CEN SINAI construido, situado en el distrito 06-
4 Platanares, cantón 19- Pérez Zeledón de la provincia de San José, mide: seiscientos
5 cuarenta y nueve metros con ocho decímetros cuadrados, según plano catastro: SJ-
6 0833822-1989.-----
7
- 8 3- Que existe la ley número 8809 del 28 de abril de 2010 con la cual se la creación
9 de la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de
10 Atención Integral, cuyo acrónimo será Dirección de CEN-Cinai, como un órgano de
11 desconcentración mínima, adscrito al Ministerio de Salud. La Dirección de CEN-Cinai
12 gozará de personería jurídica instrumental para realizar las funciones establecidas en el
13 artículo 4 de esta Ley.-----
14
- 15 4- Que el Ministerio de Salud tiene la necesidad de dar mantenimiento a las
16 instalaciones del edificio del CEN CINAI y así brindar una atención adecuada a los
17 beneficiarios que asisten a recibir los servicios que ahí se brindan a la población
18 beneficiaria.-----
19
- 20 5- Que este Concejo considera procedente donar la finca folio real N° 1-206377- 000
21 a la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de
22 Atención Integral (CEN CINAI) adscrita al Ministerio de Salud, para que ese inmueble
23 pueda cumplir la función social a la cual fue destinado y que dicha entidad garantice sus
24 óptimas condiciones de infraestructura.-----
25
- 26 6- Que el párrafo segundo del Artículo 71 del Código Municipal autoriza que
27 mediante el voto favorable de las dos terceras partes del total de los miembros del
28 Concejo de esta Municipalidad, se pueda donar directamente bienes inmuebles a
29 instituciones del Estado, por tal motivo al ser la Dirección Nacional de Centros de
30 Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) adscrita



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 21 de 33

1 al Ministerio de Salud una institución autónoma de nuestro país, es legalmente
2 procedente dicha donación.-----

3

4 7- Que existe acuerdo municipal acordado en sesión ordinaria número 025-2020,
5 acuerdo 03) celebrada el 06 de octubre del 2020, autorizó al Alcalde Municipal a realizar
6 las gestiones y firma de la escritura pública en donde se done el bien inmueble municipal
7 inscrito bajo el sistema de folio real del partido de San José número 206377-000 al
8 Ministerio de Salud, cuando lo procedente es donar el inmueble a la Dirección Nacional
9 de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN
10 CINAI) adscrita al Ministerio de Salud.-----

11

12 8- Que se requiere acuerdo del Concejo Municipal que autorice a realizar las
13 gestiones y firma de la escritura pública en donde se done el bien inmueble municipal
14 inscrito bajo el sistema de folio real del partido de San José número 1-206377-000,
15 Naturaleza: Terreno de patio con CEN SINAI construido; a la Dirección Nacional de
16 Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN
17 CINAI) adscrita al Ministerio de Salud.-----

18

19 Mociono para que este Concejo acuerde tomar el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22

23 **ACUERDO 07:**

24 1) Dejar sin efecto el acuerdo municipal acordado en sesión ordinaria número 025-
25 2020, acuerdo 03) celebrada el 06 de octubre del 2020 comunicado a la administración
26 municipal por medio del documento TRA-0443-20-SCM de fecha 07 de octubre del 2020.

27

28 2) Se autorice al Alcalde Municipal a realizar las gestiones y firma de la escritura
29 pública en donde se done el bien inmueble municipal inscrito bajo el sistema de folio real
30 del partido de San José número 1-206377-000 a la Dirección Nacional de Centros de



099

NULO

NULO

NULO

NULO

Nota: Por error de impresión el folio N° 99 salió en blanco. No se altera la continuidad de las páginas del Acta Ordinaria 088-2021. *Zunir*



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 22 de 33

1 Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral (CEN CINAI) adscrita
2 al Ministerio de Salud.-----

3

4 Se solicita acuerdo en firme".-----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
7 de trámite de comisión, de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
8 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----

9 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
10 el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz
11 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya Rodríguez, propuesta acogida
15 por el señor Hanz Cruz Benamburg.-----

16 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry
17 Montoya Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba
18 con nueve votos.-----

19

20 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
21 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Jeffry Montoya
23 Rodríguez, propuesta acogida por el señor Hanz Cruz Benamburg, se avala mediante
24 acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. ACUERDO FIRME.-----

25 Comuníquese a la Administración Municipal.-----

26

27 7. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR EL
28 SEÑOR REGIDOR HANZ CRUZ BENAMBURG"-----

29

30

CONSIDERANDOS



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 23 de 33

1 PRIMERO: Que, según el Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento
2 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pérez Zeledón vigente,
3 durante este año 2019 se deben llevar a cabo la elección de la Junta Directiva del Comité
4 Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón.-----

5
6 SEGUNDO: Que, en el numeral 174 del Código Municipal estipula que, dos miembros
7 de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Pérez
8 Zeledón son de nombramiento de este Órgano Colegiado.-----

9
10 TERCERO: Que, el artículo 72 del Reglamento de marras, señala que se debe elegir a
11 sus representantes ante la JDCCDR, durante la segunda quincena del mes de
12 noviembre, de cada dos años según vencimiento, siendo el presente año que fenece el
13 vencimiento de la actual Junta Directiva, por lo que es necesario proceder a efectuar
14 dichos nombramientos.-----

15
16 **POR TANTO**

17
18 Moción para que este Concejo, tome el siguiente acuerdo:

19
20 Este Concejo Municipal acuerda:

21
22 **ACUERDO 08**: Invitar a las personas que deseen ser postulantes a la Junta Directiva
23 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón como parte de la
24 elección de miembros por este Concejo Municipal; a presentar sus respectivos atestados
25 ya sea de forma física en la oficina de la Secretaría Municipal ubicada en el Complejo
26 Cultural o bien vía electrónica a la dirección concejo@mpz.go.cr, contando con tiempo
27 máximo el día lunes 29 de noviembre del presente año.-----

28
29 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 24 de 33

1 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que tomando en cuenta la experiencia vivida
2 con el actual Comité de Deportes, y todas las quejas que existido de atletas, padres y
3 entrenadores; además añade que el año anterior propusieron dos candidatos mismos
4 que no fueron tomados en cuenta, y "ustedes" propusieron y fueron nombrados, por lo
5 cual le gustaría que "nosotros" como "ustedes" propongan un candidato cada uno, para
6 que el Concejo Municipal sea democrático.-----

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
9 de trámite de comisión, de la moción presentada por su persona.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
11 el regidor Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

12

13 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
14 moción presentada por su persona.-----

15 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el regidor Hanz Cruz
16 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

17

18 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
19 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

20 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se
21 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**

22 Publíquese por redes sociales.-----

23

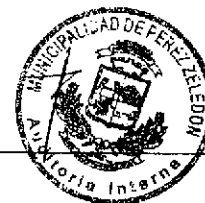
24 8. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR
25 LOS SEÑORES REGIDORES RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, MAYRA CALDERÓN
26 NAVARRO, JOSÉ LUIS OROZCO PÉREZ Y OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ,
27 CONSIDERANDO:

28

29

MOCIÓN:

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 25 de 33

- 1 1. Que los Regidores y Síndicos se remuneran mediante dietas. Esto quiere decir
2 que no ostentan un salario por lo que usualmente son personas con compromisos
3 laborales ya adquiridos cuentan con el tiempo limitado.-----
4
- 5 2. Que el cargo concejales de distrito es ad honorem, de modo que quienes lo
6 integran no reciben remuneración alguna por el trabajo que realizan, de igual forma son
7 personas que con compromisos y cargos laborales.-----
8
- 9 3. Que es deber de regidores y síndicos integrar las Comisiones Municipales, que
10 sesionan ordinaria y extraordinariamente y cuentan con libros de actas debidamente
11 legalizados, para hacer constar los asuntos tratados y acuerdos tomados en cada
12 sesión.-----
13
- 14 4. Que los concejos de distritos les corresponde sesionar ordinaria y
15 extraordinariamente en cumplimiento de sus deberes, obligaciones y plan de trabajo
16 distrital, lo cual debe quedar debidamente evidenciado en libros de actas debidamente
17 legalizado para hacer constar los asuntos tratados y acuerdos tomados en cada reunión.
18
- 19 5. Que el libro de actas puede definirse como una herramienta o mecanismo utilizado
20 para recopilar toda la información emanada de con las reuniones de tal manera que los
21 problemas planteados, así como las soluciones y los acuerdos acordados, figuran dentro
22 de dicho libro y que las actas son documentos o escritos que se realizan para hacer
23 constar hechos; sirven de consulta en cualquier tiempo y tienen el valor que les otorga
24 la ley.-----
25
- 26 6. Que durante años atrás las actas consignadas en los libros de las Comisiones
27 Municipales y Concejos de Distritos de Pérez Zeledón se han escrito, libremente, sin que
28 medie un lineamiento específico para elaboración de éstas y ante esta carencia el
29 pasado 11 de agosto de 2020, este concejo Municipal en sesión ordinaria 016-2020 en
30 forma unánime aprueba los Lineamientos para Normalizar las Actas Municipales en la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 26 de 33

- 1 Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
- 2
- 3 7. Que los Lineamientos para Normalizar las Actas Municipales en la Municipalidad
- 4 de Pérez Zeledón, como parte de su contenido abarca una serie de disposiciones
- 5 regulatorias del control Interno y que además le dan un formato de organización
- 6 estructuración a las actas, estos lineamientos a la fecha se han implementado
- 7 parcialmente y no se ha desarrollado un proceso de capacitación e inducción con el total
- 8 del Concejo Municipal.-----
- 9
- 10 8. Que la auditoría interna de la municipalidad de Pérez Zeledón en el OFI 00440-
- 11 2021 remite a este Concejo Municipal un informe denominado "Servicio Preventivo de
- 12 Advertencia referente a irregularidades en los libros de actas de Comisiones del Concejo
- 13 Municipal" reconoce que hay una disminución en la presentación de irregularidades
- 14 detectadas en las actas, posterior a emisión de Lineamientos , sin embargo aún son
- 15 identificables las brechas existentes para alcanzar el acatamiento de las disposiciones
- 16 en forma íntegra.-----
- 17
- 18 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo: Este Concejo Municipal
- 19 acuerda:
- 20
- 21 1- Solicitar a la Auditoria Interna de la Municipalidad y a la Coordinadora del Archivo
- 22 Municipal una capacitación sobre los "Lineamientos para Normalizar las Actas
- 23 Municipales en la Municipalidad de Pérez Zeledón "para que sea desarrollada con el
- 24 Concejo Municipal en Pleno, en horario ordinario del Concejo.-----
- 25
- 26 2- Asegurar la implementación de lineamientos establecidos para las actas
- 27 Municipales y acatamiento de las disposiciones emitidas, una vez que el Concejo en
- 28 pleno, este debidamente capacitado.-----
- 29 -----
- 30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 27 de 33

1 3- Solicitar a la auditoría interna incluir dentro del plan de trabajo, la inducción a
2 nuevas autoridades del Concejo Municipal en elaboración de actas acorde a
3 Lineamientos para Normalizar las Actas Municipales en la Municipalidad de Pérez
4 Zeledón.-----

5

6 Se solicita acuerdo en firme".-----

7

8 La regidora Mayra Calderón Navarro, externa que todos conocen la importancia que
9 tiene las actas, es un documento legal, añade que las compañeras del Archivo hicieron
10 el esfuerzo para la elaboración de los lineamientos que fueron aprobados por el Concejo
11 Municipal, mismos que no se han implementado del todo, porque no se ha recibido el
12 proceso de capacitación, y para que se apliquen nuevos lineamientos se requiere de
13 asesoría, talleres, capacitaciones entre otros, mismos que son vitales para la efectiva
14 implementación de cambios, y si se busca efectividad, productividad, eficiencia y
15 disminuir la brecha de errores, se debe invertir en la capacitación para todos; por lo cual
16 espera el apoyo en la aprobación de dicha moción.-----

17

18 El regidor Oldin Quirós González, externa que es de suma importancia que dicha moción
19 sea aprobada, añade que la capacitación es constante en cualquier rama que se
20 desempeñe, y por falta de capacitación, falta de conocimiento se han cometido muchos
21 errores, como cuando se discutía el color de la tinta para la firma de mociones, que solo
22 se podía con tinta azul y se tuvo que presentar un recurso de amparo en donde se dijo
23 que podía ser negra; además indica en el caso de las transmisiones que no se pasaban
24 por ningún medio y se tuvo que hacer a pura lucha; no se cumplía con el distanciamiento
25 social, ni se usaban la mascarilla, luego se dio lo de la permuta y se solicitó que los
26 ingeniero se presentaran en el Concejo para el tema de los avalúos y nunca lo hicieron.-

27

28 Externa que si se revisan las actas de las comisiones todas son diferentes, y no es un
29 tema de presupuesto, y van a ver consecuencias por tomar decisiones incorrectas en el
30 caso de regidores y de la administración, por lo cual las capacitaciones son muy



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 28 de 33

1 importantes; debido a ello se debe de aprobar dicha moción, y si no, se tiene que valer
2 de los artículos que obligaran a realizar dicha acción, ya que es un tema de
3 irresponsabilidad.-----

4

5 El regidor Rafael Zúñiga Arias, indica que la capacitación es básica para llevar el libro de
6 actas, externa que le ha correspondido ser secretario de algunas comisiones y la omisión
7 que se observa en las actas anteriores es increíble, y las actas tienen un alto valor
8 histórico, por lo cual deben de ser claras, y lo importante es mejorar, el cual ese es el
9 espíritu de la moción.-----

10

11 El regidor José Luis Orozco Pérez, externa que si no son parte de la solución, son parte
12 del problema, añade que es conveniente en materia de claridad de lo que se manifiesta,
13 se acuerda o se indica en cada libro, la coalición manejan el 80% de los libros de actas;
14 en materia de control interno y de archivo es complicado, y se debe de tener un orden y
15 muchos de los acuerdos tiene que ver con recursos públicos que se tienen que
16 documentar. Seguidamente indica que dicha capacitación es pertinente para todos los
17 que cada martes asisten al Concejo Municipal y que conllevan responsabilidades.-----

18

19 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
20 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias,
21 Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

22 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
23 los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez y
24 Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

25

26 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
27 moción presentada por los regidores Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José
28 Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, contenido que no fue aprobado por contar
29 con solo cuatro votos a favor, se consignan los votos negativos de los regidores María
30 del Carmen Mora Infante, Gerardo Godínez Arroyo, Runny Monge Zúñiga, Carmen Moya



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 29 de 33

Rodríguez y Hanz Cruz Benamburg.-----

El regidor Hanz Cruz Benamburg, indica que es un tema muy importante, y se vive en todas las comisiones en las que esta con don Rafael Zúñiga Arias, mismo que realiza un trabajo excepcional con lo de las actas. Añade que se pueden hacer a través de otros medios como lo indico el señor Oldin Quirós, y se lo pueden solicitar directamente al señor Auditor y que vaya y realice la exposición o como el crea que es la mejor forma de dar dicha capacitación.-----

ARTÍCULO VI.

Correspondencia.

1. **ACUERDO 09:** Documento VPDC-740-2021, suscrito por el señor Randall Otárola Madrigal, Viceministro de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano, Ministerio de la Presidencia, por medio de la cual reafirma su compromiso para la defensa de los derechos de todas las personas indígenas de Costa Rica y compromiso para la solución de la problemática mediante el dialogo ciudadano, por lo que en virtud de lo anterior, indica que posee un espacio para audiencia con la Comisión Municipal de atención al conflicto de China Kicha, misma que se llevará a cabo el martes 30 de noviembre a las 2 pm, de forma virtual.-----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se trasladará a la Comisión Especial de Atención al conflicto de China Kicha.-----

2. **ACUERDO 10:** OFI-431-21-SVA, suscrito por Cristina Castro Meneses, Coordinadora de Valoración, donde traslada documento AVM-203-21-SVA referente a la solicitud de peritazgo Especial de la señora Fidelia Vargas Mena.----

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se trasladará a la Comisión de Asuntos Jurídicos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 30 de 33

- 1 3. **ACUERDO 11:** OFI-0530-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
2 Auditor Interno, por medio del cual traslada el informe número INF-013-21-AIM,
3 referente a "Informe sobre la Autoevaluación de la calidad de la Actividad de
4 Auditoria Interna".-----
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
6 trasladará a la Comisión de Gobierno y Administración.-----
7
8 4. **ACUERDO 12:** Documento DFOE-LOC-1276, suscrito por la señora Viviana
9 Garbanzo Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y
10 Evaluativa de la Contraloría General de la República, quien remite el informe N°
11 DFOE-LOC-IF-00016-2020, Auditoría Operativa sobre la eficacia y eficiencia del
12 servicio de recolección de residuos sólidos prestados por la Municipalidad de Pérez
13 Zeledón.-----
14 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
15 trasladará a la Administración.-----
16
17 5. **ACUERDO 13:** Documento DFOE-SOS-0352, suscrito por la señora Carolina
18 Retana Valverde, Gerente Área de Fiscalización para el Desarrollo Sostenible,
19 Contraloría General de la Republica, quien brinda respuesta a solicitud para que la
20 Contraloría General de la Republica limite la excepción de la obligación que aplica
21 a las instituciones públicas para compras al CNP; según el artículo 9 de la Ley
22 Orgánica del Consejo Nacional de Producción.-----
23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
24
25 6. **ACUERDO 14:** OFI-2683-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, quien traslada el documento OFI-223-21-SPM, suscrito por el
27 señor Rafael Navarro Mora, Coordinador de Proveeduría Municipal, quien remite
28 el informe de compras al mes de octubre de 2021.-----
29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
30 trasladará a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 31 de 33

- 1 7. **ACUERDO 15:** OFI-0175-21-PAM, suscrita por la señora Jenny Marín Valverde,
2 Coordinadora Archivo Central, quien informa que en la Gaceta Nº 217 del 10 de
3 noviembre, se publicó la Ley Nº 10053 "Ley para mejorar el presupuesto por medio
4 de la corrección de diferentes normas y prácticas de la Administración Pública".----
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que se tome nota.-----
6
- 7 8. **ACUERDO 16:** Nota suscrita por la señora Marta Venegas Herrera, Presidenta de
8 la Junta de Educación, Escuela Quebrada Vueltas, quien indica que basados en el
9 artículo 72), inciso d, de la ley 8821, solicitan formalmente la donación de los
10 artículos no perecederos que se encuentra en custodia de la Municipalidad, ya que
11 con ellos podrían dar inicio a proyectos necesarios de la institución, como
12 colocación de canoas, bajantes, colocación de tubería, pintura de techos.-----
13 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
14 trasladará a la Administración.-----
15
- 16 9. **ACUERDO 17:** Copia de documento CCMPZ-0092-2021, dirigido al señor Jeffry
17 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, suscrito por los regidores Rafael Zúñiga
18 Arias, Mayra Calderón, José Luis Orozco, Oldin Quirós González, quienes indican
19 que desde el pasado 14 de junio del presente año, la Asociación de Desarrollo
20 Integral de Santa Elena de General, solicito se resuelva el conflicto que existe con
21 el camino ID 57, Distrito 2, código 057-00, entc.25 de la Trinidad hasta Río Peñas
22 Blancas, ya que un vecino colocó un portón en la calle pública y le prohíbe la
23 entrada a particulares, agregan que 5 meses después la Municipalidad no ha hecho
24 ninguna acción para permitir el libre paso de dicha calle pública.-----
25
- 26 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica que el documento se
27 trasladará a la Administración.-----
28
- 29 10. **ACUERDO 18:** OFI-0181-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
30 Coordinadora Archivo Central, donde comunica publicación en la Gaceta nº 220,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 32 de 33

1 del 15 de noviembre, de las tarifas de servicios municipales y salidas de buses de
2 la Terminal.-----

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
4

5 11. **ACUERDO 19:** Documento MS-DRRSBRU-DARS-PZ-1155-2021, suscrito por el
6 señor Gustavo Rodríguez Herrera, Director Área Rectora de Salud, por medio del
7 cual brinda respuesta a solicitud de informe sobre malos olores en los alrededores
8 en diferentes comunidades del Distrito San Isidro, en donde comunica que el día 5
9 de noviembre se atendió denuncia relacionada con la Hacienda Fénix, por medio
10 de la cual se procedió a realizar una visita en conjunto con personal técnico de
11 SENASA, en donde se identificaron una serie de deficiencias que inciden
12 directamente con las denuncias presentadas ante el Ministerio de Salud, por lo cual
13 se emitió la orden sanitaria MS-DRRSBRU-DARS-PZ-OS-0798-2021; asimismo
14 externa que se estará dando un seguimiento estricto a la orden sanitaria emanada,
15 misma que fue notificada el día 16 de noviembre a los responsables del
16 establecimiento.-----

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
18

19 12. **ACUERDO 20:** OFI-357-21-SCC, suscrito por el señor Juan Pablo Camacho
20 Navarro, Secretario Comité Cantonal de Deportes y Recreación, por medio del cual
21 comunica que en sesión extraordinaria 045-2021, acuerdo 04), celebrada el 04 de
22 noviembre del 2021, en donde se solicita el cese laboral del señor Ronald Solano
23 Ortega según resolución RES-001-21-SCC, asimismo comunica acuerdo 06 de
24 dicha sesión sobre nombramiento de la señora Lorena Tames Salazar a partir del
25 09 de noviembre hasta el 31 de diciembre del presente año, en el puesto de
26 Técnico 2.-----

27 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota.-----
28

29 13. **ACUERDO 21:** OFI-0539-21-AIM, suscrito por el señor Gilberth Quirós Solano,
30 Auditor Interno, por medio del cual traslada el Plan de trabajo anual, periodo 2022,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 088-2021

16 de noviembre del 2021

Página 33 de 33

1 para conocimiento de los señores regidores, mismo que debe de ser entregado por
2 dicha Auditoría a la Contraloría General de la República el día 22 de noviembre del
3 2021.-----

4 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, indica se tome nota -----

5

6 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
7 miembros del Concejo se refieran a la correspondencia.-----

8

9 El regidor José Luis Orozco Pérez, solita se le haga llegar las notas número 3, 4, 5, 11
10 y 12. Seguidamente añade que con respecto a la nota nº 4, de la Contraloría General de
11 la Republica referente al servicio de recolección de residuos sólidos, considera que
12 también debe de ser remitida a la Comisión de Ambients.-----

13

14 El regidor Rafael Zúñiga Arias, solita se le haga llegar las notas número 11 y 13.
15 Seguidamente hace referenica a la nota nº 11, donde indica que ya se tenia evidente de
16 donde llegaban los malos olores, y al respecto el Ministerio de Salud hace referencia.---

17

18 La regidora Mayra Calderón Navarro, solita se le haga llegar las notas número 4, 5, 11,
19 12 y 13.-----

20

21 **ARTÍCULO VII.**22 **Cierre de la Sesión.**

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos.-----

25

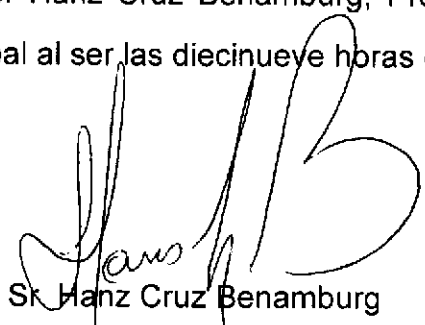
26

27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Yalile Robles Rojas
Secretaria Municipal a.i